
E

Editorial

Guirnaldas y seguridad

Se deben comprar en locales establecidos porque están certificadas, a diferencia de los productos que se venden en las calles.

Uno de los productos que más se vende en estos días en que se aproximan las fiestas de Navidad y de Año Nuevo, son las guirnaldas que adornan los árboles, ventanas y frontis de las casas.

Estos son elementos que, pese a su inofensiva apariencia, se convierten en un peligro real para la integridad de las personas y de sus bienes, con riesgo de incendios, cuando no se encuentran debidamente certificados ante un organismo autorizado.

Por ello, los funcionarios de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) están recorriendo locales para verificar que este tipo de luces navideñas cuenten con su respectivo sello que valida que dichos productos son seguros, pues han superado el procedimiento de certificación.

Los expertos indican que existen varios elementos que permiten distinguir un producto certificado del que no lo es. Por ejemplo, uno de los más evidentes es el grosor de los cables y enchufes, ya que los no certificados son muy delgados y se cortan fácilmente. Esta característica es la que los hace peligrosos, ya que es fácil que se recalienten e incendien, lo que podría provocar fuego en el árbol de Navidad o en aquellos elementos donde estén ubicados, además de electrocución al ser manipulados.

Otra forma de resguardarse es verificar el etiquetado que generalmente está cerca del enchufe. En éste debe figurar el número de certificación y el logo de la empresa que realizó las pruebas, que a su vez, debe estar registrada ante la SEC. Esta misma certificación puede ser encontrada en la caja de los productos y se puede revisar antes de realizar dicha compra. Es importante que la comunidad entienda que en temas de seguridad no se puede priorizar el ahorro y comprar productos que no cumplan con la normativa. Lo primordial es adquirirlos en locales establecidos porque se encuentran certificados, a diferencia de los que vendedores ambulantes transan en la calle.

También las autoridades han advertido que respecto de las guirnaldas que forman figuras tales como renos, Viejo Pascuero y cascadas, y que son ubicadas en los jardines o techumbres de las casas, hay que fijarse que hayan sido diseñadas para uso exterior, ya que podrían quedar expuestas a la humedad o al agua, en caso de lluvia o de riego.